

AUDITORIA
*Auditoria General de la
Provincia de Salta*



**AUDITOR GENERAL
PRESIDENTE**

DRA. SANDRA C. BONARI

AUDITORES GENERALES

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRIGUEZ

DR. RODOLFO VILLALBA OVEJERO

C.P.N. SERGIO GASTON MORENO

C.P.N. MIGUEL ANGEL JORGE

**COMISION DE SUPERVISION
AREA DE CONTROL N° 4**

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRIGUEZ

C.P.N. SERGIO GASTON MORENO

Santiago del Estero 158 - Salta

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"


PATRICIA O'CONNOR



*Auditoría General de la
Provincia de Salta*

CODIGO DE PROYECTO: 04- 10 A.G.P.S.

OBJETO:

Auditoría de Legalidad y Financiera de Rendición de Cuentas – Rubro: " Sistema de Riego La Viña", de la Administración Fondo Especial del Tabaco- Salta, por \$ 17,10 correspondiente a la Cuenta Corriente Especial N° 8050612/0.

EXPEDIENTE :

N° 26-284/03

DURACIÓN:

16/03/05 al 17/03/05

PERÍODO AUDITADO:

4° Trimestre de 2.002

EQUIPO DESIGNADO

C.P.N. Carlos Alberto Rivero

PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí lista"



*Auditoría General de la
Provincia de Salta*

INDICE

I. OBJETO	Pág. 4
II. ALCANCE DEL EXAMEN	Pág. 5
III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN	Pág. 6
IV. DICTAMEN	Pág. 7
FECHA EN QUE SE CONCLUYÓ EL EXAMEN	Pág. 7
LUGAR Y FECHA	Pág. 7

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

« PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
ECONOMICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



*Auditoría General de la
Provincia de Salta*

INFORME DEL AUDITOR

Destinatario:

Sr. Administrador del Fondo Especial del Tabaco – Salta

Lic. Armando Rubén Nadir

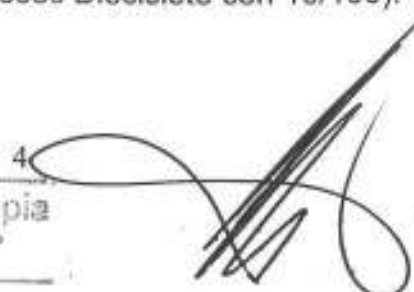
Su Despacho

La AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA en función a lo solicitado por el Administrador del Fondo Especial del Tabaco de Salta (en adelante F.E.T.) por Nota de fecha 09/09/03 e ingresada el 11/09/03 (a fs. 01), conforme a lo dispuesto por Resolución A.G.P.S. N° 30/02, por Disposición N° 42/05 de la Comisión de Supervisión del Area de Control N°4 y en uso de las facultades conferidas por el artículo 169 de la Constitución de la Provincia de Salta y la Ley N° 7.103, en un todo de acuerdo a las Normas Generales y Particulares de Auditoría Externa para el Sector Público de la Provincia de Salta, aprobadas por Resolución A.G.P.S. N° 61/01 de fecha 14/09/01, procedió a efectuar un examen de la rendición de cuentas en el ámbito de la Administración del Fondo Especial del Tabaco de Salta, especificada en el Apartado I, contemplada en el Programa de Acción Anual de Auditoría y Control – Año 2.004 aprobado por Resolución A.G.P.S. N° 33/04.

I. OBJETO DE LA AUDITORÍA

Realizar en la Administración del Fondo Especial del Tabaco de Salta una Auditoría de Legalidad y Financiera de la rendición de cuentas que se tramita mediante Expediente N° 26-284/03, Rubro: "Sistema de Riego La Viña", correspondiente al 4° trimestre del año 2.002, de la Cuenta Especial N° 8050612/0 de la Administración del Fondo Especial del Tabaco por \$ 17,10 (Pesos Diecisiete con 10/100).





"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí."



*Auditoría General de la
Provincia de Salta*

II. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

El examen fue realizado de conformidad con las Normas Generales y Particulares de Auditoría Externa de la Auditoría General de la Provincia, aprobadas por Resolución N° 61/01, aplicándose procedimientos de auditoría con la extensión que se ha considerado necesaria en las circunstancias.

Se ha verificado la concordancia entre la información incluida en el expediente de referencia con los registros y documentación proporcionados por la Administración del Fondo Especial del Tabaco y que se indica en el punto II.1.1.2.1.

II.1. CONSIDERACIONES GENERALES

II.1.1 Procedimientos

II.1.1.1 Recopilación y análisis de la normativa relacionada con la Administración del Fondo Especial del Tabaco.

II.1.1.2 Examen de documentación específica y cotejo con registros:

II.1.1.2.1 Registros y Documentación examinados:

- ✓ Planilla de cargos y descargos correspondiente a 4° trim/02 – Sistema de Riego La Viña – Cta. Cte. Especial N° 8050612/0 (a fs. 02).
- ✓ Planilla de relación de comprobantes pertinente (a fs. 08).
- ✓ Extracto Bancario Cta. Cte. Especial N° 8050612/0, correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2002 del Banco Macro S.A. –Sucursal Salta.
- ✓ Ficha contable de los movimientos de la citada cuenta (No lleva libro Banco encuadernado y rubricado).

*PATRICIA D'CONNO
SECRETARÍA LEGAL
Y E INSTITUCIONAL*

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**

II.1.2 Marco Normativo

II.1.2.1 De carácter general

- ✓ Ley 19.800 (Arts. 27 – 28 y 29) y sus modificatorias.
- ✓ Resolución Nº 851/96 de la S.A.G.P y A. de la Nación aprobatoria del Plan Operativo Anual 1996 presentado por la Secretaria de la Producción de la Provincia de Salta.

II.1.2.2 De carácter particular

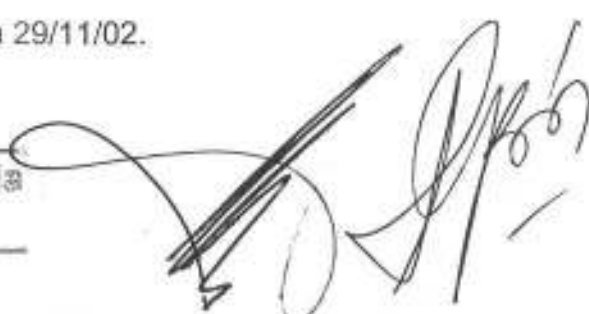
- ✓ Resolución Nº 310/99 del Ministerio de la Producción y el Empleo de la Provincia de Salta que aprueba el convenio celebrado entre ese Ministerio y la Unidad Coordinadora del Plan Transferencia Producción Sector Tabacalero, relacionada con la obra: "MEJORAMIENTO SISTEMA RIEGO LA VIÑA – DEPARTAMENTO LA VIÑA – PROVINCIA DE SALTA".

III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La concreción de la obra: "MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO LA VIÑA – DEPARTAMENTO LA VIÑA – PROVINCIA DE SALTA", permitirá asegurar un escurrimiento óptimo para el riego de ambas márgenes del Río de la Viña, durante todas las épocas del año y además comprende la ejecución de las obras complementarias, necesarias para una mayor eficiencia y control del servicio.

En el caso de la rendición de cuentas bajo análisis, este quedó acotado a los créditos y débitos bancarios de la Cuenta Corriente Especial Nº 8050612/0 del Banco Macro S.A.- Sucursal Salta, derivados de los intereses acreditados y gastos de, mantenimiento previo a su cierre de fecha 29/11/02.




PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
A.E. INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA
"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mí lista"



*Auditoría General de la
Provincia de Salta*

IV. DICTAMEN

En base a lo detallado en el Apartado II del presente informe, la Rendición de Cuentas examinada que se tramita mediante Expediente N° 26-284/03, correspondiente al 4° trimestre del año 2.002, de fondos de la Cuenta Corriente Especial N° 8050612/0 de la Administración del Fondo Especial del Tabaco por \$ 17,10 (Pesos Diecisiete con 10/100) – Rubro: Sistema de Riego La Viña, presenta razonablemente la información contenida en ella en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental.

FECHA EN QUE SE CONCLUYÓ EL EXAMEN:

Las tareas de campo en el F. E. T., finalizaron el 17 de marzo del año 2.005.

LUGAR Y FECHA:

Se emite el presente Informe, en la ciudad de Salta, a los 22 días del mes de marzo del año dos mil cinco.


C.P.N. SERGIO GASTON MORENO
Auditor General de la Provincia
SALTA


C.P.N. MIGUEL ANGEL JORGE
Auditor General de la Provincia
SALTA


Dra. SANDRA BONARI
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA
PROVINCIA DE SALTA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"


PATRICIA OCHOA
ABOGADA LEGAL
INSTITUCIONAL
DE LA PROVINCIA